

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, trece (13) de junio de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez, para señalar fecha para la diligencia de secuestro. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TUNUNGÜÁ- BOYACÁ**

TELÉFONO: 322-7-86-41-09

01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.com

Tununguá, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	158324089001-2022-00012-00
Clase de Acción	Despacho Comisorio No. 32 Proveniente del Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá
Demandante	Martha Beatriz Guerrero Mateus
Demandados	Segundo Mariano Téllez

Atendiendo el informe secretarial que antecede, **AUXÍLIESE** en debida forma la comisión conferida por el Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá.

En consecuencia para llevar a cabo la diligencia de secuestro del predios con folio de matrícula inmobiliaria No. **072-36764**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, y que se hallan ubicados en la jurisdicción del municipio de Tununguá, Vereda Ancamay, se señala para el día martes **doce (12) de Julio de dos mil veinte (2020)**, a la hora de las **9:00 a.m.**

Se designa como secuestre **RAÚL GALVIS TORRES**, Calle 10 No. 8 – 15 **Moniquirá (Boyacá)**, correo electrónico raulcontadorpublico@hotmail.com teléfono celular número 317-6-48-73-56. Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGUA

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto de notifica por estado No. 18 fijado el 1 de Julio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO